



Quilmes, 1 de junio de 2004

VISTO la Resolución (R) N° 306/03, por la cual se convoca a concursos para provisión de cargos docencia y de docencia e investigación, y el Expte. N° 827-0785/03, por el cual se sustancia el concurso para proveer un cargo de Profesor Asociado, en el Área Lingüística, Línea de investigación y/o desarrollo profesional "Lingüística, Análisis del discurso y género", y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante (anexo a la presente Resolución) establece un orden de mérito con la Dra. Sara Isabel Pérez (DNI 18.163.966) en primer lugar.

Que conforme al Artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior considerar el dictamen del jurado, pudiendo luego efectuar las designaciones a que hubiera lugar, solicitar al jurado la ampliación del dictamen, o declarar desierto o nulo el dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior emitió dictamen favorable a la designación de la Dra. Sara Isabel Pérez.

Que conforme al Artículo 12° del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Superior designar a los docentes ordinarios, mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Por ello,



Universidad
Nacional
de Quilmes

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Dra. Sara Isabel Pérez, DNI 18.163.966, como Profesor Asociado Ordinario, en el área Lingüística, del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de junio de 2004 y bajo los términos establecidos por el art. 27º del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **112/04**


Dr. María E. Lozano
Secretaria General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. María P. Benácora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES